E. de G. / Guadalajara

Guarderías, ludotecas, centros de atención a la infancia, centros de educación infantil, muchas denominaciones para definir donde dejamos a los más pequeños, ya sea para su esparcimiento o para que den sus primeros pasos dentro de un sistema educativo reglado. Pero no todo es lo mismo y no todos los espacios deberían utilizarse para el mismo fin, pues cada parte de la vida de un pequeño tiene unas necesidades diferentes.

Quizás, el error más común que nos podemos encontrar es al equiparar las, antes conocidas como guarderías, que ahora se denominan centros de educación infantil, con las ludotecas. Para aclarar las diferencias entre unas y otras se cuenta con la experiencia de varios miembros de la Asociación de Centros privados de educación infantil de la provincia de Guadalajara, integrada en CEOE-CEPY-

Centros privados de educación infantil, la mejor opción para la educación de los más pequeños

ME Guadalajara.

Para ellos, la mayor diferencia que se encuentra entre las ludotecas y los centros de educación infantil es que los primeros están más destinados al ocio y, con niños de 0 a 3 años, tienen que estar los padres delante, mientras que los segundos están más dedicados a empezar con una rutina educativa de los más pequeños e ir guiándoles para cuando den el salto al colegio. Y es que, los Centros cuentan con un proyecto educativo aprobado por educación, como explican "Contamos con una formación integral

del niño, preparándolo para ir al colegio", quienes añaden "los centros damos un servicio en horario escolar". Por su parte, las ludotecas son más juegos y se suelen destinar para momentos esporádicos fuera del horario escolar, sin utilizar servicios de desayunos o comidas, al no estar autorizados para ello, manifiestan estos integrantes de la asociación de centros de infantil. educación Establecimientos cuentan, para atender a los niños comprendidos entre los 0 a los 3 años, con técnicos titulados o personas

que estén en posesión del título de magisterio en educación infantil, lo que conlleva un convenio con unos sueldos ya estipulados de antemano. Además, como explican, cuentan con "un seguro de responsabilidad civil, además de tener controles de sanidad y del proyecto educativo que se imparte en cada centro". También hay que añadir las especificaciones técnicas, como es que "el patio tiene que tener, mínimo, 75 metros por cada tres clases", comentan estos miembros de la Asociación de Centros privados de educación infantil de Guadalajara. A esto hay que añadir que, en los centros educativos "existe un ratio de número de alumnos por cada profesor, aula y tamaño de la misma, lo que en las ludotecas no, llegando a mezclar niños de varias edades", comentan. Quienes ven importante que los padres se conciencien que, "aunque el dinero es importante, la educación y el bienestar de sus hijos también".

En la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha hay este enlace

http://www.educa.jccm.es

/es/centros donde los padres podrán ver la lista de las guarderías autorizadas con su número de identificación. Unos establecimientos que, desde que empezó la crisis, han mantenido tanto su calidad como sus precios, cambiando su forma de trabajo cogiendo a niños por horas, sobre todo por las tardes, con un mínimo, de media, de cuatro horas. Un cambio en la oferta propiciado por las nuevas demandas a las que los centros de educación infantil se han adaptado por el bienestar de los más pe-

